



**EXPEDIENTE NÚM: 034/CT-TJA/2023**

Culiacán Rosales, Sinaloa; a trece de julio de dos mil veintitrés.

Analizado el expediente citado en el rubro, formado con motivo de la petición formulada por el C. Víctor Hugo Pacheco Chávez, Magistrado Instructor de la Sala Regional Zona Norte del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, mediante oficio de fecha seis de julio de dos mil veintitrés, por medio del cual solicita la clasificación parcial de los datos personales considerados como confidenciales, que se encuentran en las sentencias que han quedado firmes durante el segundo trimestre del ejercicio 2023, este Comité de Transparencia del citado organismo garante, integrado de acuerdo en lo previsto por el artículo 49 del Reglamento Interior de este Tribunal, por las C.C. Mtra. Edna Liyian Aguilar Olgún, como Presidente, Mtra. Sara Singh Urías como Secretaria Técnica y la Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta, Vocal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, emite la presente resolución:

**I. ANTECEDENTES Y TRÁMITE**

1.-La petición de referencia fue presentada por el Magistrado Instructor de la Sala Regional Zona Norte del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, mediante oficio de fecha seis de julio de dos mil veintitrés, donde solicita la clasificación parcial de los datos personales considerados como confidenciales, que se encuentran en las sentencias que han quedado firmes durante el segundo trimestre del ejercicio 2023.

2.-Recibido el oficio antes citado, este Comité de Transparencia lo integró al expediente en el que se actúa, a efecto de contar con los elementos necesarios para el pronunciamiento de la presente resolución.

**II. COMPETENCIA**

Este Comité de Transparencia es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61, 66, fracción II, 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y 49 del Reglamento Interior de este organismo constitucional autónomo.



**EXPEDIENTE NÚM: 034/CT-TJA/2023**

### **III. CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTOS**

**PRIMERO.** - Los artículos 87 y 88 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa establece, respectivamente, que es obligación de los sujetos obligados poner a disposición de las personas la información a que se refiere el Título Cuarto de la ley en cita, en los portales oficiales de internet correspondientes y a través de la Plataforma Nacional en los formatos de publicación que para tal efecto establezcan los Lineamientos técnicos que emita el Sistema Nacional para asegurar que ésta sea veraz, confiable, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible y verificable; y que la obligación correspondiente a las obligaciones de transparencia deberán actualizarse por lo menos cada tres meses, salvo que en la ley o en otra disposición normativa se establezca un plazo diverso y deberá permanecer disponible y accesible, atendiendo a las cualidades de la misma, de conformidad con los criterios que para tal efecto emita el Sistema Nacional.

Por su parte el artículo 95, fracción XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, señala que los sujetos obligados pondrán a disposición del público y actualizarán en forma permanente la información en los respectivos medios electrónicos, en este caso, la relativa a las resoluciones y laudos que se emitan.

En tanto que el artículo 165 establece que se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable. Para ello, el artículo 4, fracción XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, dispone que es un dato personal cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable; y que se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, ya sea numérica, alfabética, gráfica, acústica o de cualquier otro tipo.

En el mismo sentido, establece de manera enunciativa más no limitativa, que una persona es identificada o identificable en cuanto a sus características físicas y los siguientes datos generales: Nombre, edad, sexo, estado civil, domicilio, escolaridad, nacionalidad, número telefónico particular, correo electrónico no oficial, huella dactilar, ADN (Código genético), número de seguridad social o análogo, registro federal de contribuyente.

*Celaya*



**EXPEDIENTE NÚM: 034/CT-TJA/2023**

Finalmente, el artículo 155, fracción III, de la Ley de Transparencia estatal, dispone que la clasificación de la información se llevara a cabo en el momento en que se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la ley.

**SEGUNDO.** El Magistrado Instructor de la Sala Regional Zona Norte del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, sustenta su petición a través de las siguientes consideraciones y fundamentos:

“(…)

*La anterior clasificación se solicita, en virtud de que de conformidad con el artículo 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, las resoluciones ejecutoriadas contienen información confidencial; tales como nombres, elementos identificatorios de los actos impugnados, fechas, periodos, claves catastrales y domicilios.*

*Por lo anterior, se enuncian los números de expedientes y la información que se solicita sea aprobada su clasificación en términos del artículo 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, ello para elaborar versiones públicas en las que se testen los datos clasificados para su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II del artículo 98 de la ley en cita:*

<b>547/2015</b>	<i>Nombre del actor, resolución administrativa y nombres.</i>
657/2021	<i>Nombre del actor y clave catastral.</i>
769/2017	<i>Nombres y numero de acta.</i>
665/2021	<i>Nombre del actor y folio del recibo</i>
745/2021	<i>Nombre del actor y folio del recibo.</i>
1057/2021	<i>Nombre del actor y clave catastral.</i>
229/2022	<i>Nombre del actor y folio del recibo.</i>
241/2022	<i>Nombre del actor y folio del recibo.</i>
389/2022	<i>Nombre del actor y folio del recibo.</i>
709/2022	<i>Nombre del actor y folio del recibo.</i>
1377/2022	<i>Nombre del actor y folio del recibo.</i>
1581/2022	<i>Nombre del actor y folio del recibo.</i>
1773/2022	<i>Nombre del actor y folio del recibo.</i>
1857/2022	<i>Nombre del actor, folio de boleta de infracción, nombre del Inspector de vialidad y número de gafete de identificación.</i>



**EXPEDIENTE NÚM: 034/CT-TJA/2023**

1990/2018	Nombre del actor, folio de boleta de infracción, nombre del Inspector de vialidad y número de gafete de identificación.
29/2022	Nombre del actor, folio de boleta de infracción, nombre del Inspector de vialidad y número de gafete de identificación.
49/2023	Nombre del actor.
57/2023	Nombre del actor.
137/2023	Nombre del actor.
201/2022	Nombre del actor, requerimiento de multa, numero de oficio y número de expediente
1753/2022	Nombre del actor, folio de acta de hechos, nombre de agente de policía y número de gafete de identificación.
1849/2022	Nombre del actor, folio de acta de hechos, nombre de agente de policía y número de gafete de identificación.
381/2022	Nombre del actor y folio del recibo.
629/2022	Nombre del actor y folio del recibo.
1193/2021	Nombre del actor y folio del recibo.
1625/2022	Nombre del actor y folio del recibo.
1801/2022	Nombre del actor.
1905/2022	Nombre del actor.
1929/2022	Nombre del actor.
1977/2022	Nombre del actor.
209/2022	Nombre del actor y clave catastral.
1033/2022	Nombre del actor, acta de inspección y acta de clausura.
1205/2022	Nombre del actor y folio de recibo.
1301/2022	Nombre del actor.
1593/2022	Nombre del actor, resolución administrativa y numero de oficio.
1797/2022	Nombre del actor y folio del recibo.
1861/2022	Nombre del actor.
1933/2022	Nombre del actor.
1965/2022	Nombre del actor.
1973/2022	Nombre del actor.
13/2023	Nombre del actor, folio de boleta de infracción, nombre del Inspector de vialidad y número de gafete de identificación.
2710/2016	Nombre del actor, numero de oficio y nombres.
1249/2021	Nombre del actor y clave catastral.
13/2022	Nombre del actor, folio de acta de hechos, nombre de agente de policía y número de gafete de identificación.
61/2022	Nombre del actor, folio de acta de hechos, nombre de agente de policía y número de gafete de identificación.

*Cleury*



**EXPEDIENTE NÚM: 034/CT-TJA/2023**

109/2022	Nombre del actor, folio de acta de hechos, nombre de agente de policía y número de gafete de identificación.
1341/2021	Nombre del actor y folio del recibo.
1557/2022	Nombre del actor y clave catastral.
997/2021	Nombre del actor y clave catastral.
694/2018	Nombre del actor, datos de unidades motrices, nombres, numero de folios, expediente administrativo, terceros, estudio técnico socioeconómico y documentos escaneados.
445/2015	Nombre del actor, requerimiento de pago, acta de notificación, tercero interesado, numero de escritura pública, nombres, clave catastral, procedimiento administrativo y datos de registro.
457/2017	Nombre del actor, folio de acta de hechos, nombre de agente de policía y número de gafete de identificación.
237/2022	Nombre del actor y clave catastral.
349/2022	Nombre del actor y clave catastral.
453/2022	Nombre del actor y clave catastral.
113/2023	Nombre del actor y clave catastral.
2009/2022	Nombre del actor y clave catastral.
685/2018	Nombre del actor, datos de unidades motrices, nombres, numero de folios, expediente administrativo, terceros, estudio técnico socioeconómico y documentos escaneados.
385/2022	Nombre del actor y folio del recibo.
209/2023	Nombre del actor y clave catastral.
265/2022	Nombre del actor y clave catastral.
1981/2022	Nombre del actor y folio de recibo.
329/2022	Nombre del actor y clave catastral.
1365/2021	Nombre del actor y folio del recibo.
1675/2018	Nombre del actor, requerimiento de pago, resolución administrativa, número de folio, folio del procedimiento administrativo.
529/2022	Nombre del actor, folio de acta de hechos, nombre de agente de policía y número de gafete de identificación.
<b>26/2022</b>	Nombre Actor, Clave catastral, folio de recibo.
34/2023	Nombre Actor, Nombre y gafete de agente de policía, folio de acta de hechos.
38/2023	Nombre Actor, Fecha estado de cuenta.
50/2022	Nombre Actor, Clave catastral, folio de recibo.
90/2023	Nombre Actor, Nombre y gafete de agente de policía, folio de acta de hechos.
102/2023	Nombre Actor, Nombre y gafete de agente de policía, folio de acta de hechos.



**EXPEDIENTE NÚM: 034/CT-TJA/2023**

130/2022	Nombre Actor, Clave catastral, folio de recibo.
134/2023	Nombre Actor, Nombre y gafete de agente de policía, folio de acta de hechos.
138/2022	Nombre Actor, Clave catastral, folio de recibo.
138/2023	Nombre Actor, Fecha estado de cuenta
146/2022	Nombre Actor, Clave catastral, folio de recibo.
166/2022	Nombre Actor, Clave catastral, folio de recibo.
182/2023	Nombre Actor, Nombre y gafete de agente de policía, folio de acta de hechos.
202/2023	Nombre Actor, Fecha estado de cuenta
214/2023	Nombre Actor, Fecha estado de cuenta
222/2023	Nombre Actor, Fecha estado de cuenta
226/2022	Nombre Actor, Clave catastral, folio de recibo.
236/2020	Nombre Actor.
250/2023	Nombre Actor, Fecha estado de cuenta
254/2022	Nombre Actor, Clave catastral, folio de recibo.
258/2022	Nombre Actor, Clave catastral.
262/2022	Nombre Actor, Clave catastral, folio de recibo.
262/2023	Nombre Actor, Fecha estado de cuenta
266/2023	Nombre Actor, Fecha estado de cuenta
278/2023	Nombre Actor, Fecha estado de cuenta
282/2023	Nombre Actor, Fecha estado de cuenta
286/2022	Nombre Actor, Clave catastral.
290/2022	Nombre Actor, Clave catastral.
290/2023	Nombre Actor, Fecha estado de cuenta
294/2022	Nombre Actor, Clave catastral.
306/2022	Nombre Actor, Clave catastral, folio de recibo.
310/2023	Nombre Actor, Fecha estado de cuenta
338/2022	Nombre Actor, Clave catastral, folio de recibo.
342/2022	Nombre Actor, Clave catastral, folio de recibo.
370/2022	Nombre Actor, Clave catastral, folio de recibo.
378/2022	Nombre Actor, Clave catastral, folio de recibo.
497/2017	Nombre Actor, Nombre testigos.
617/2018	Nombre Actor, Numero resolución, Domicilios, Escaneo de Resolución,
618/2022	Nombre Actor, Clave catastral, folio de recibo.
678/2022	Nombre Actor, Nombre y gafete de agente de policía, folio de acta de hechos.
742/2022	Nombre Actor, folio recibo.

*Clayton*



**EXPEDIENTE NÚM: 034/CT-TJA/2023**

836/2019	Nombre Actor, Nombre autoridad, Nombre terceros interesados, datos vehiculares, domicilios, numero de escritura pública, folio de permisos, nombre y número de notario público.
845/2017	Nombre Actor, Folio de procedimiento, Nombres propios de Autoridades Demandadas, Numero de auditoria, Numero de denuncia, Números de folios y oficios, domicilios.
862/2022	Nombre Actor, Clave catastral, folio de recibo.
982/2021	Nombre Actor, Clave catastral.
1030/2022	Nombre Actor, Fecha estado de cuenta
1038/2022	Nombre Actor, Fecha estado de cuenta
1082/2021	Nombre Actor, Clave catastral, folio de recibo.
1194/2022	Nombre Actor, Folio requerimiento, Numero expediente.
1214/2021	Nombre Actor, Clave catastral.
1222/2021	Nombre Actor, Fecha estado de cuenta
1268/2017	Nombre Actor, Cargo público.
1290/2022	Nombre Actor, Folios recibos de pago.
1302/2022	Nombre Actor, Folio recibo de pago, folio informe policial, folio certificado médico.
1310/2022	Nombre Actor, Clave catastral, folio de recibo.
1326/2022	Nombre Actor, Folio recibo de pago.
1414/2022	Nombre Actor, Fecha estado de cuenta
1426/2022	Nombre Actor, Fecha estado de cuenta
1462/2022	Nombre Actor, Clave catastral, folio de recibo.
1574/2022	Nombre Actor, Nombre agente de policía, folio de Boleta de infracción.
1618/2022	Nombre Actor, Nombre agente de policía, folio de Boleta de infracción.
1652/2017	Nombre Actor, Numero de oficio, Nombres propios de autoridades.
1674/2022	Nombre Actor, Clave catastral, folio de recibo.
1762/2022	Nombre Actor, Folio recibo de pago, folio de carpeta de investigación.
1778/2022	Nombre Actor, Folio recibo de pago.
1790/2022	Nombre Actor, Fecha estado de cuenta
1802/2022	Nombre Actor, Nombre y gafete de agente de policía, folio de Boleta de infracción.
1810/2022	Nombre Actor, Clave catastral, folio de recibo.
1818/2022	Nombre Actor, Fecha estado de cuenta
1822/2022	Nombre Actor, Nombre y gafete de agente de policía, folio de Boleta de infracción.
1846/2022	Nombre Actor, Fecha estado de cuenta



**EXPEDIENTE NÚM: 034/CT-TJA/2023**

1858/2022	Nombre Actor, Fecha estado de cuenta
1878/2022	Nombre Actor, Fecha estado de cuenta
1886/2022	Nombre Actor, Folio recibo de pago.
1910/2022	Nombre Actor, Fecha estado de cuenta
1922/2022	Nombre Actor, Fecha estado de cuenta
1930/2022	Nombre Actor, Fecha estado de cuenta
1938/2022	Nombre Actor, Fecha estado de cuenta
1950/2022	Nombre Actor, Fecha estado de cuenta
1974/2022	Nombre Actor, Folios recibos de pago
1978/2022	Nombre Actor, Fecha estado de cuenta
2006/2022	Nombre Actor, Folios recibos de pago, Folio acta de hechos.
<b>186/2015</b>	Nombre de la parte actora y datos del acto impugnado.
255/2019	Nombre de la parte actora y datos de los actos impugnados.
240/2017	Nombre de la parte actora, datos del acto impugnado y de la unidad automotriz.
258/2020	Nombre de la parte actora y su representante legal y datos de los actos impugnados.
312/2019	Nombre de la parte actora, datos del acto impugnado y de la unidad automotriz.
347/2021	Nombre de la parte actora y datos del acto impugnado.
423/2020	Nombre de la parte actora y datos del acto impugnado.
459/2022	Nombre de la parte actora y datos del acto impugnado.
543/2021	Nombre de la parte actora y datos del acto impugnado.
575/2022	Nombre de la parte actora y datos del acto impugnado.
603/2022	Nombre de la parte actora y datos del acto impugnado.
639/2015	Nombre de la parte actora y datos del acto impugnado.
647/2021	Nombre de la parte actora y datos del acto impugnado.
648/2018	Nombre de la parte actora, datos del acto impugnado, datos de las unidades automotrices y de las rutas, y datos de los expedientes administrativos.
702/2017	Nombre de la parte actora, datos del acto impugnado, datos de los permisos y unidad automotriz, datos de los expedientes administrativos.
703/2021	Nombre de la parte actora y datos del acto impugnado.
723/2017	Nombre de la parte actora, datos del acto impugnado, datos de los permisos y unidad automotriz, datos de los expedientes administrativos.
727/2021	Nombre de la parte actora y datos de los actos impugnados.
763/2022	Nombre de la parte actora y datos del acto impugnado.

*Cleary*



**EXPEDIENTE NÚM: 034/CT-TJA/2023**

768/2017	Nombre de la parte actora y su representante legal, y datos de los actos impugnados.
775/2022	Nombre de la parte actora y datos del acto impugnado.
787/2021	Nombre de la parte actora y datos de los actos impugnados.
807/2022	Nombre de la parte actora y datos del acto impugnado.
811/2021	Nombre de la parte actora y datos del acto impugnado.
899/2021	Nombre de la parte actora y datos de los actos impugnados.
907/2021	Nombre de la parte actora y datos del acto impugnado.
932/2021	Nombre de la parte actora y datos del acto impugnado.
933/2018	Nombre de la parte actora y datos del acto impugnado
955/2021	Nombre de la parte actora y datos del acto impugnado.
993/2019	Nombre de la parte actora y datos de los actos impugnados, y fechas que derivan del acto impugnado.
1000/2020	Nombre de la parte actora y datos del acto impugnado.
1007/2021	Nombre de la parte actora y datos del acto impugnado.
1015/2022	Nombre de la parte actora, datos del acto impugnado y datos del recibo de pago.
1036/2016	Nombre de la parte actora y datos del acto impugnado.
1075/2022	Nombre de la parte actora y datos del acto impugnado.
1111/2022	Nombre de la parte actora y datos del acto impugnado.
1147/2022	Nombre de la parte actora y datos del acto impugnado.
1191/2022	Nombre de la parte actora y datos del acto impugnado.
1271/2022	Nombre de la parte actora y datos de los actos impugnados.
1292/2022	Nombre de la parte actora y datos de los actos impugnados.
1287/2022	Nombre de la parte actora, datos del acto impugnado, infracción de la que deriva el acto impugnado.
1311/2022	Nombre de la parte actora, datos del acto impugnado y datos del recibo de pago.
1319/2022	Nombre de la parte actora y datos del acto impugnado.
1351/2022	Nombre de la parte actora, datos del acto impugnado, infracción de la que deriva el acto impugnado.
1395/2022	Nombre de la parte actora y datos de los actos impugnados.
1399/2022	Nombre de la parte actora y datos del acto impugnado.
1619/2022	Nombre de la parte actora y datos del acto impugnado.
1701/2019	Nombre de la parte actora y datos del acto impugnado.
1776/2018	Nombre de la parte actora, datos del acto impugnado, oficio que deriva el acto impugnado.
1923/2017	Nombre de la parte actora y datos del acto impugnado.
1956/2016	Nombre de los actores y datos del acto impugnado.
<b>765/2020</b>	Nombre de la parte actora y folio del recibo impugnado.



**EXPEDIENTE NÚM: 034/CT-TJA/2023**

376/2021	Nombre de la parte actora y folio del recibo impugnado.
576/2021	Nombre de la parte actora y folio del recibo impugnado.
688/2021	Nombre de la parte actora y de su representante legal; y folio del recibo de pago impugnado.
716/2021	Nombre de la parte actora y folio del recibo de pago impugnado.
1112/2021	Nombre de la parte actora y clave catastral de predio urbano.
1256/2021	Nombre de la parte actora y folio del recibo de pago impugnado.
1320/2021	Nombre de la parte actora y clave catastral de predio urbano.
1324/2021	Nombre de la parte actora y clave catastral de predio urbano.
1360/2021	Nombre de la parte actora y folio del recibo de pago impugnado.
8/2022	Nombre de la parte actora y folio del recibo de pago impugnado.
192/2022	Nombre de la parte actora y clave catastral de predio urbano.
200/2022	Nombre de la parte actora y clave catastral de predio urbano.
204/2022	Nombre de la parte actora y clave catastral de predio urbano.
308/2022	Nombre de la parte actora y clave catastral de predio urbano.
320/2022	Nombre de la parte actora y clave catastral de predio urbano.
328/2022	Nombre de la parte actora y clave catastral de predio urbano.
392/2022	Nombre de la parte actora y clave catastral de predio urbano.
396/2022	Nombre de la parte actora y clave catastral de predio urbano.
420/2022	Nombre de la parte actora y clave catastral de predio urbano.
484/2022	Nombre de la parte actora y clave catastral de predio urbano.
508/2022	Nombre de la parte actora y clave catastral de predio urbano.
920/2022	Nombre de la parte actora y folio de los recibos de pago impugnados.
1512/2022	Nombre de la parte actora y folio de los recibos de pago impugnados.
1624/2022	Nombre de la parte actora.
1640/2022	Nombre de la parte actora y clave catastral de predio urbano.
1820/2022	Nombre de la parte actora.
1864/2022	Nombre de la parte actora y folio de la boleta de infracción impugnada.
1908/2022	Nombre de la parte actora; placa de circulación, serie, marca, línea, modelo y tipo de vehículo automotor; y, folios de factoría y tarjeta de circulación.
1940/2022	Nombre de la parte actora; placa de circulación, serie, marca, línea, modelo y tipo de vehículo automotor; y, folios de factoría y tarjeta de circulación.

*Alvarez*



**EXPEDIENTE NÚM: 034/CT-TJA/2023**

1948/2022	Nombre de la parte actora y folio de recibos de pago impugnados.
1972/2022	Nombre de la parte actora y folio de recibos de pago impugnados.
12/2023	Nombre de la parte actora.
72/2023	Nombre de la parte actora y clave catastral de predio urbano.
80/2023	Nombre de la parte actora y clave catastral de predio urbano.
96/2023	Nombre de la parte actora y clave catastral de predio urbano.
108/2023	Nombre de la parte actora y clave catastral de predio urbano.

Así, con apoyo en los razonamientos expuestos, se solicita al Comité de Transparencia de este órgano jurisdiccional confirme la clasificación solicitada, para los efectos precisados en el presente escrito.

(...)"

**TERCERO.** Una vez leídos los argumentos anteriores y revisados físicamente los documentos anteriormente descritos, el Presidente del Comité de Transparencia de este Tribunal los sometió a consideración de los integrantes del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, con el fin de que, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 66 fracción II de la Ley en mención, determine su confirmación, modificación o revocación.

Derivado de ello, se analizaron los datos personales contenidos en las sentencias de los meses de abril, mayo y junio de dos mil veintitrés, a las cuales se les testó lo siguiente: nombres, elementos identificatorios de los actos impugnados, fechas, periodos, claves catastrales y domicilios.

Tras una deliberación de los presentes, se concluyó que es procedente la clasificación de confidencialidad de la información contenida dentro de las sentencias de los meses de abril, mayo y junio de dos mil veintitrés.

Es decir, la información fue clasificada correctamente, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 155, 160 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.



**EXPEDIENTE NÚM: 034/CT-TJA/2023**

Por las razones antes expuestas y explicadas, es procedente declarar la validez de la confidencialidad de la información puesta a consideración, cuya aprobación fue solicitada a este Comité de Transparencia.

**CUARTO.** A partir de lo antes expuesto, y tomando en cuenta que al Titular de la Sala Regional Zona Norte le corresponde publicar y actualizar la información que refiere el artículo 95, fracción XX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, que en los documentos a registrar -sentencias- en los formatos de carga correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, se encuentran datos personales, como lo son nombres, elementos identificatorios de los actos impugnados, fechas, periodos, claves catastrales y domicilios, resulta procedente **CONFIRMAR LA DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN PARCIAL** de los documentos concernientes a las sentencias que al efecto fueron generadas por la Sala Regional Zona Norte de este Tribunal.

Al momento de elaborar las versiones públicas de las sentencias que son mencionadas en el oficio de fecha seis de julio y de la presente resolución, el Magistrado Instructor de la Sala Regional Zona Norte, deberá testar solo aquellos datos personales que en ellos se consignen, en apego a lo previsto en el artículo 165 de la ley de transparencia estatal, en relación con el artículo 4, fracción XI de la Ley Estatal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de esa manera dar cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Cuarto en relación con el artículo 90 párrafo cuarto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

**IV. RESOLUCIÓN**

Por lo expuesto y fundado, se resuelve:

**ÚNICO.** Con fundamento en el artículo 66 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa se **CONFIRMA** por unanimidad la clasificación parcial de los datos personales considerados como confidenciales, que se encuentran en las sentencias emitidas por la Sala Regional Zona Norte del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, como sujeto obligado, durante el segundo trimestre del ejercicio 2023, según lo establecido en los puntos de Consideraciones y Fundamentos de esta resolución,

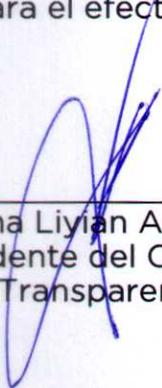
*Alcay*



**EXPEDIENTE NÚM: 034/CT-TJA/2023**

autorizando la elaboración de su versión pública, y dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en el artículo 95, fracción XX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

**NOTIFIQUESE** al Magistrado Instructor de la Sala Regional Zona Norte de este Tribunal para el efecto conducente.

  
\_\_\_\_\_  
Mtra. Edna Livián Aguilar Olguín  
Presidente del Comité de  
Transparencia

  
\_\_\_\_\_  
Mtra. Sara Singh Urías  
Secretaria Técnica del Comité de  
Transparencia

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta  
Vocal del Comité de Transparencia